

DIARIO LAS AMERICAS 1-10-79-1

Comienza el Juicio del Caso de Letelier

WASHINGTON, Enero 9 (UPI)— Tres exiliados anticastristas son juzgados hoy por el asesinato, en 1976, del ex embajador en Washington, Orlando Letelier, que representó al Gobierno marxista del presidente chileno Salvador Allende.

El edificio del Tribunal Federal de Distrito fue puesto bajo medidas especiales de seguridad debido a que el juez Barrington Parker, encargado del caso, y el ayudante del fiscal, Eugene Propper, fueron amenazados.

Otros tres acusados, los hermanos Guillermo e Ignacio Novo y Alvin Ross, son juzgados por su presunta participación en el

(Pasa a la Pág. 16 Col. 1)

COMIENZA...

1-10-79-16

(Viene de la Pág. 1)

atentado que costó la vida de Letelier y su colaboradora Ronni Moffitt, cuando viajaban en su automóvil por una calle de Washington, el 21 de septiembre de 1976.

Letelier, que fuera embajador en Washington y luego ministro de Relaciones Exteriores, vivía exiliado en Washington luego de la caída y muerte de Allende en el golpe de estado militar de 1973.

Letelier y Moffitt fueron asesinados por un explosivo a control remoto, puesto en el automóvil mediante un complot que, según el jurado de investigación, fue planeado por la DINA, la ex policía secreta del Gobierno del presidente Augusto Pinochet.

Antes que empezaran los argumentos preliminares y la selección del jurado, los agentes federales llevaron perros entrenados por todo el edificio para buscar bombas, mediante el olfato, "debido a que los artefactos explosivos tuvieron un papel importante en el delito," dijo un funcionario.

Además de vigilar el edificio, los agentes piden al público que pase por los detectores de metales y muestre sus pertenencias para probarlas con rayos X antes de entrar a la sala judicial. Sólo habrá asientos para 60 personas, y pese a que periodistas de la Argentina y Brasil obtuvieron autorización para estar presentes durante la causa, sus colegas de México se vieron rechazados por solicitarlas demasiado tarde, dada la escasez de plazas.

Cada espectador debe entregar también un documento de identificación personal, como la licencia de conductor — preferiblemente con foto — a fin de lograr acceso a la sala. Los documentos serán devueltos cuando las personas abandonen el edificio.